



ANGEL OLAVARRIA TELLEZ  
 NOTARIO  
 Rloja, 13-1.º D  
 Tlfnos. 21 53 03-22 43 19  
 SEVILLA

OK 0670265



CLASE 8ª

NUMERO NOVECIENTOS VEINTITRES. \_\_\_\_\_

EN SEVILLA, a veintidos de Marzo de mil novecientos -  
 ochenta y tres. \_\_\_\_\_

Ante mi, ANGEL OLAVARRIA TELLEZ, Notario de esta Capi-  
 tal y de su Ilustre Colegio. \_\_\_\_\_

COM P A R E C E : \_\_\_\_\_

DON LUIS URUÑUELA FERNANDEZ, mayor de edad, casado, -  
 Abogado, vecino de Sevilla, \_\_\_\_\_

Interviene en representación de "PARTIDO SOCIALISTA -  
 -DE ANDALUCIA-OARTIDO ANDALUZ" (PSA), Su inscripción-  
 en el Registro creado por la Leu 21/1.976, de 10 de -  
 Junio, se solicitó mediante Acta autorizada por mi, el  
 14 de Febrero de 1.977, complementada por las Actas -  
 igualmente autorizadas por mi, los días 7 y 22 de Mar-  
 zo del mismo año. \_\_\_\_\_

Adoptó su actual denominación según acuerdo del II Con-  
 greso, inscrito en el Registro de Partidos Políticos, -  
 según certificación que me exhibe. \_\_\_\_\_

Sus facultades para este acto resultan: \_\_\_\_\_

a) De las normas de los Estatutos que rigen el Partido  
 que a continuación se transcriben: \_\_\_\_\_

3.2 Dirección.

3.2.1 Generalidades.

"Los órganos de dirección del PSA (Partido Andaluz) -  
"son el Comité Nacional y los Comités constituidos a -  
"razón de uno por cada municipio."

3.2.2. Comité Nacional.

3.2.2.1 El Comité Nacional es el máximo órgano de di -  
"rección del Partido y resulta elegido en cada Congre -  
"so ordinario, o extraordinario convocado a tal fin."

3.2.2.3 Las funciones del Comité Nacional son:

"a) La dirección del Partido en cumplimiento de la li -  
"nea política establecida por el Congreso y bajo el -  
"control de la Comisión Permanente del Congreso"

"b) La representación del Partido."

3.2.2.4 La presidencia, coordinación y representación  
"del Comité Nacional corresponde al Secretario Gene -  
"ral, que puede delegar sus funciones en el Vice-Secre -  
"tario General."

Así resulta de los mencionados Estatutos, sin que en -  
lo omitido haya nada que limite ni condicione lo in -  
serto.

b) Del acuerdo del Comité Nacional, tomado en reunión -  
del día diecinueve del actual, del que incorporo certi -  
ficación a ésta escritura, expedida por Don Miguel An -  
gel Gonzalez de la Fuente, Secretario Nacional de Orga



OK0670266

CLASE 8.ª



nización de dicho Partido, cuya firma conozco y dejo legitimada. \_\_\_\_\_

Conozco al señor compareciente y le considero con capacidad bastante para otorgar ésta escritura de APODERAMIENTO. \_\_\_\_\_

DISPOSICIONES: \_\_\_\_\_

El señor compareciente, con el caracter con que interviene, deja formalizados los acuerdos que a continuación se relacionan, adoptados por el Comité Nacional del Partido, en reunión del día diecinueve del actual, en los terminos que resultan de la certificación incorporada a ésta escritura cuyo contenido se da por reproducido en este lugar:

A).- Nombrar representante general del Partido y de todas las Candidaturas presentadas por el mismo, en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 448/1983 de 9 de Marzo a DON JUAN CARLOS AGUILAR MORENO. \_\_\_\_\_

B).- Nombrar representantes del Partido y de todas sus Candidaturas en el ámbito de la Provincia respectiva a los señores que en el propio acuerdo se determinan. \_\_\_\_\_

OTORGAMIENTO: \_\_\_\_\_

Leo al señor compareciente, por su elección, esta escri-

tura extendida en dos folios de clase octava, Serie OK, números seiscientos sesenta y siete mil quinientos - treinta y cinco y el del presente. -----

Manifiesta quedar enterado, la aprueba y firma. -----

===== A U T O R I Z A C I O N: =====

De todo lo consignado, yo el Notario, doy fé:- Esta - la firma de don Luis Uruñuela Fernandez.- Signado: An - gel Olavarria.- rubricados.- Esta el sello de la Nota - ria. -----

===== DOCUMENTO INCORPORADO =====

MIGUEL ANGEL GONZALEZ DE LA PUENTE, Secretario Nacie - nal de Organizacion del Partido Socialista de Andalu - cia-Partido Andaluz (PSA). -----

CERTIFICA: Que el Comité Nacional de este Partido, en - su reunion del día diecinueve de marzo de 1.983, en - uso de las facultades que le confieren los Estatutos - en vigor tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:-

"1º.- Tomar parte en la campaña para la celebracion - de las Elecciones Locales convocadas por real Decreto 448/1.983, de 9 de marzo. -----

2º.- Nombrar representante general del partido y de - todas las candidaturas presentadas por el mismo de - acuerdo con el artº 32 nº 4 del R.D. Ley 20/1.977 de 18 de marzo, con las facultades del artº 35-1º y 36, - ambos de la indicada disposicion, y cualesquiera otras



OK 0670312



CLASE 8ª

funciones que legal o reglamentariamente le correspon-  
dan a -----

Juan Carlos Aguilar Moreno, casado, abogado, con D.N.I.  
[redacted], domiciliado en [redacted]  
Sevilla. -----

3º.- Nombrar representante del Partido y de todas sus -  
candidaturas en el ambito de la provincia respectiva, de  
acuerdo con el artº 32 nº 4 del R.D. Ley 20/1.977 de 18  
de marzo, con las facultades del artº 35-1º y 36, ambos  
de la indicada disposicion, y cualesquiera otras funcio-  
nes que legal o reglamentariamente les correspondan a -  
los siguientes Sres: -----

ALMERIA.- Mª Loreto Fernandez-Nieto Fernandez. [redacted]  
[redacted] =Almeria= Casada y Funcionaria.  
[redacted] -----

CADIZ.- Armando Ruiz Riera. + [redacted] -  
Cadiz.- Casado, abogado.- [redacted] -----

CORDOBA.- Francisco Martin Lopez.- [redacted]  
[redacted] 6 =Cordoba= Casado y Catedratico. [redacted].

GRANADA.- Antonio Sanchez Martinez.- [redacted] -  
[redacted] =Granada= Soltero y Estudiante [redacted] -

HUELVA.- Mª Lucia Cucala Feu.- [redacted] =Huel

va= Casada, sus labores,- [REDACTED] -----

JAEN.- Eduardo Gallardo Perez.- [REDACTED]

[REDACTED] =Jaen= -

Casado y Profesor.- D.N.I. [REDACTED] -----

MALAGA.- Jesus Saborido Sanchez.- [REDACTED] --

=Malaga= Casado y Abogado.- D.N.I. [REDACTED] --

SEVILLA.- Jose Julio Ruiz Moreno.- [REDACTED] -

71, Sevilla, Casado y Abogado.- D.N.I. [REDACTED] --

Alejandro Cotta de Torres.- [REDACTED] =Sevi-

lla= Casado y Abogado.- [REDACTED] -----

MADRID.- ANGEL Benito Jaen.- [REDACTED]

[REDACTED] =Majadahonda= Casado y Cate-

drático.- D.N.I. [REDACTED] -----

4º.- Facultar al Secretario General del Partido, Luis Uruñuela Fernandez, para comparecer ante notario y otorgar los documentos necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos". -----

Lo que hago constar a los efectos consiguientes en Sevilla, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.- firma ilegible rubricada.- Esta el Simbolo del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA).-----

ES COPIA de su matriz que obra en mi protocolo general corriente de instrumentos publicos. Y a instancia del señor compareciente con la representacion que ostenta, - la expido en cuatro folios del timbre de la clase octa



OK 0670257

CLASE 8ª

va, serie OK numeros seiscientos setenta mil doscientos sesenta y cinco, el siguiente, seiscientos setenta mil trescientos doce y en el presente, en Sevilla el mismo dia de su autorizacion. DOY FE.



*[Handwritten signature]*

**LEGALIZACION:** Los infrascritos, Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Capital, legalizamos, el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero de la misma, DON ANGEL OLAVARRIA TELLEZ. Sevilla, a 22 de MARZO de 19 23



*[Large handwritten signature]*



OK6670527



CLASE 89

va, serie de números consecutivos desde el número  
con secuencia y como el siguiente, consecutivos desde  
mis expedientes 600 y en el presente, en Sevilla el  
misma día de su autorización. Doy fe.

*[Handwritten signature]*



**LEGALIZACIÓN:** Las infrascritas, Notario del Distrito Judicial  
de Sevilla, con residencia en esta Capital,  
legalizamos el signo, firma y rubrica que  
anteceden, de nuestro comparendo de la  
misma DON ANGEL OLAVARRIA TELLES  
Sevilla, a 15 de Mayo de 1931



*[Large handwritten signature]*